



Valparaíso, 22 de enero de 2025.

Of. CTSS 366/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien informar sobre los reclamos o denuncias presentados en relación con la obra del puente Chacao, particularmente respecto a posibles incumplimientos laborales. Asimismo, informe acerca de las acciones de fiscalización realizadas en dicha faena, los resultados obtenidos y las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Luis Cuello Peña y Lillo.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E730EC4EAE19ECB1